

# INSCRIPCIÓN MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOQUÍMICAS

## **(REINGRESO)**

**Inscripción 20 al 24 de enero de 2025**  
**Inicio de cursos el 27 de enero de 2025**

1. Ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar del Posgrado (SIAEP) [www.saep.unam.mx](http://www.saep.unam.mx).
  - 1.1 En la sección de "Alumnos" ingresar Número de cuenta y NIP.
  - 1.2 Al Ingresar seleccionar el campo de Inscripción: Registro y cambios en la inscripción.
  - 1.3 Revisar los datos personales antes de inscribirse
2. Las actividades académicas para inscribir de segundo y tercer semestre son:
  - **Cursos Obligatorios** (grupos asignados por la coordinación) las listas se publicarán el **17 de enero de 2025 (CdMx y Morelos)**
  - **Seminario y Trabajo de Investigación II y III** (según corresponda).
  - **Cursos optativos.**
  - Los alumnos de IV semestre únicamente se inscribirán **obligatoriamente** al **Seminario de Investigación IV.**
3. Revisar las claves de las actividades académicas que se encuentran en la página electrónica del programa [www.mdc bq.posgrado.unam.mx](http://www.mdc bq.posgrado.unam.mx) > admisión > inscripciones.
4. **Clave de entidades académicas oficiales:**
  - Facultad de Química y otras entidades CdMx: 5
  - Instituto de Biotecnología y otras entidades Morelos: 66
  - Instituto de Fisiología Celular :71
  - Instituto de Investigaciones Biomédicas: 78
  - Clave del plan de estudios:** 4109 (plan anterior), 4211 (nuevo plan).

Capturar la información y obtener el comprobante de inscripción temporal, a partir del día **10 de febrero de 2025**. (CdMx y Morelos) se podrá obtener el comprobante validado con código QR.
5. El periodo de altas, bajas y cambios se llevará a cabo del **27 de enero al 7 de febrero de 2025**. El trámite se realizará exclusivamente en la Coordinación del Posgrado o en la Unidad de Docencia del Instituto de Biotecnología (IBt), según corresponda con la zona geográfica. (vía correo o vía telefónica).
6. Para aquellas/os alumnas/os que no aparezca el nombre del tutor/a, comité tutor o el nombre del proyecto de investigación, deberá realizar la inscripción de manera normal y en el período de altas y bajas solicitar el ajuste necesario.

7. Después del periodo de altas y bajas la/el alumna/o deberá verificar que en su inscripción se observe el nombre del tutor/a y de los miembros del comité tutor.
  
  8. **De no inscribirse en el período estipulado, el Sistema del SIAEP se cerrará y tendrán que pagar como trámite extemporáneo la cantidad que estipule la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), quien establece la fecha límite de registro.**
  
  9. Contestar el cuestionario de opinión Institucional ingresando a la siguiente liga:  
<http://www.planeacion.unam.mx/cuestionario/posgrado/>
- **NOTA IMPORTANTE:** las/los alumnos de tercer semestre deberán de concluir en este periodo los cursos que estipula el plan de estudios.